CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19928 - RU 2091096
20 OCTUBRE 2025 09:22 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chiguirip es uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 31 de octubre de 1896, mediante Ley S/N, durante el gobierno del Presidente de la República Nicolás de Piérola, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el Norte y el Oeste con la provincia de Cutervo y el distrito de Tacabamba, por el Este con el distrito de Conchán, por el Sur con la provincia de Chota y el distrito de Lajas.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, sus actividades primarias, son la agricultura y la ganadería, que constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, además, por su riqueza cultural e histórica, el distrito de Chiguirip posee un notable potencial turístico destacándose Las Chulpas de la Torre, Las Grutas de Marayhuaca, El Cerro El Ídolo, que fortalece su desarrollo local, mediante la puesta en valor de espacios naturales y patrimoniales de gran valor para la identidad de la región.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Chiguirip presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chiguirip, por conmemorarse este 31 de octubre de 2025, su sexagésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Renan Eleví Olano Mejía, alcalde distrital de Chiguirip, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:47:54-0500